

ACUERDO No. 63-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Modificación al acuerdo de Consejo Directivo No. 41-CNR/2023 en el detalle de desglose en los anexos, correspondientes a modificación del PAAC 4º trimestre 2022;** de la sesión ordinaria número diez celebrada de manera virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del quince de marzo de dos mil veintitrés; punto expuesto por el jefe de lo que antes se denominó Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-, y ahora Unidad de Compras Públicas –UCP-, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que conforme a la ley que se encontraba vigente – Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP- a la fecha de la emisión del acuerdo 41-CNR/2023, y dado que el punto presentado no constituye adquisición ni contratación pública, sino la corrección de un error material contenido en un informe; en armonía con el artículo 122 de la Ley de Procedimientos Administrativos se rectificará el yerro cometido y se relacionará, en el presente punto, la recién derogada LACAP.
- II. Que la formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) tiene como base lo establecido en el artículo 16 de la LACAP, y en los artículos 14, 15 y 16 de su reglamento; asimismo en los lineamientos emitidos por la UNAC, mediante la política anual de adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública en los cuales se encuentran la planificación de las adquisiciones.
- III. Que el número 1.5 de la referida política establece que “Las modificaciones o actualizaciones a la programación en función de su ejecución deben ser publicadas por el Jefe UACI conforme el art. 16 del RELACAP. El documento donde se encuentra la actualización a la PAAC será suscrito por la misma autoridad que la aprobó”.
- IV. Que en la fase de formulación y modificaciones de la PAAC, los actores que intervienen en el proceso de planificación, de conformidad con la ley, reglamento, política y lineamientos de la UNAC, son: las unidades solicitantes, la UACI y la Unidad Financiera Institucional (UFI).
- V. Que mediante acuerdo No. 41-CNR/2023, se aprobó el informe general y detalle de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el cuarto trimestre del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales fueron trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la mencionada programación.
- VI. Que con los movimientos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 realizados por las unidades solicitantes y gestionados con la Unidad Financiera Institucional, se generaron las modificaciones (aumentos y disminuciones) en sus planes de compras del referido año. Dichas modificaciones a la PAAC consolidadas, fueron aprobadas según el cuadro siguiente:

CONCEPTO	VARIACIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
3a. modificación a la PAAC 2022 (acuerdo del Consejo Directivo N° 304-CNR-2022 del 14/12/2022)		\$ 20 971 705.01	
4a. modificación PAAC 2022	AUMENTOS	\$ 890 073.78		4.24%
	DISMINUCIONES	\$ 743 720.97		3.55%
Efecto neto modificaciones del 4to. trimestre 2022		\$ 146 352.81	0.70%
Monto PAAC 2022 modificada			\$ 21 118 057.82	

- VII. Que los valores de las modificaciones son el resultado de agrupar los movimientos realizados por las diferentes unidades organizativas de los bienes y servicios por objeto de gastos y se convierten en los anexos a las cifras que fueron remitidas por cada dependencia las cuales se mantienen según lo aprobado por el Consejo Directivo.
- VIII. Que en la fase de agrupación de los bienes y servicios por objeto de gastos, se generaron algunos errores con los nombres detallados en los anexos, lo que requiere corregir los nombres únicamente, ya que los valores de la modificación a la PAAC en cuanto a los montos totales y por unidades organizativas son correctos.
- IX. Que los datos de los anexos donde se colocaron con nombres distintos, se detalla en el siguiente cuadro (debiendo entenderse que los nombres ubicados en la columna izquierda son los incorrectos y los de la derecha los correctos):

PROCESOS QUE GENERARON AUMENTOS EN LA PAAC 2022

		Nombres incorrectos		Nombre correctos
15	DDHA	Escáner de diagnóstico de vehículo	\$2 500.00	Equipos informáticos
47	UGIS	Bienes de uso y consumo diversos	\$600.00	Servicios generales y arrendamientos diversos
48	RP. INTELLECTUAL	Productos de papel y cartón	\$500.00	Impresiones, publicaciones y reproducciones
49	R.COMERCIO	Productos de papel y cartón	\$100.00	Materiales de oficina
50	R.COMERCIO	Materiales de oficina	\$500.00	Productos de papel y cartón

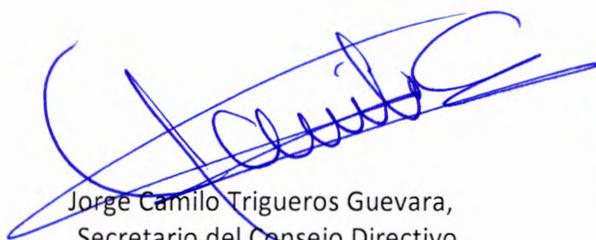
PROCESOS QUE GENERARON DISMINUCIÓN EN LA PAAC 2022

		Nombres incorrectos		Nombre correctos
21	GIM	Equipos médicos y de laboratorios	\$2.24	Productos agropecuarios y forestales
62	PI	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	Productos de papel y cartón
63	R.COMERCIO	Productos textiles y vestuarios	\$1 200.00	Productos de papel y cartón

El expositor de conformidad con los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP; artículos 14, 15 y 16 del RELACAP; Política anual de adquisiciones de las instituciones de la administración pública, solicita al Consejo Directivo: aprobar las modificaciones al anexo del acuerdo No. 41-CNR/2022 emitido por este Consejo Directivo, en lo relativo al detalle de nombres antes indicados, correspondientes a modificación de la PAAC cuarto trimestre 2022, para lo cual se agregará a este acuerdo el anexo correcto, manteniéndose inalterables los demás datos de dicho acuerdo.

Por tanto, el Consejo Directivo de conformidad con lo expuesto y la base legal citada:

ACUERDA: I) Aprobar las modificaciones al anexo del acuerdo No. 41-CNR/2022 emitido por este Consejo Directivo, en lo relativo al detalle de nombres antes indicados, que corresponden a modificación de la PAAC cuarto trimestre 2022, para lo cual se agregará a este acuerdo el anexo correcto, manteniéndose inalterables los demás datos de dicho acuerdo. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.



Jorge Camilo Trigueros Guevara,
Secretario del Consejo Directivo



Anexo del acuerdo:

AUMENTOS:

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos de papel y cartón	\$171.00	\$160 730.26
2	DDHA	Productos de cuero y caucho	\$177.00	
3	DDHA	Productos químicos	\$70.80	
4	DDHA	Productos farmacéuticos y medicinales	\$2 415.26	
5	DDHA	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$400.00	
6	DDHA	Materiales de oficina	\$380.00	
7	DDHA	Herramientas, repuestos y accesorios	\$19 750.00	
8	DDHA	Servicio de telecomunicaciones	\$12 058.28	
9	DDHA	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$3 000.00	
10	DDHA	Servicio de alimentación	\$2 700.00	
11	DDHA	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$43 688.00	
12	DDHA	Mobiliarios	\$19 721.21	
13	DDHA	Maquinaria y equipo	\$44 100.00	
14	DDHA	Equipos médicos y de laboratorios	\$8 800.00	
15	DDHA	Equipos informáticos	\$2 500.00	
16	DDHA	Herramientas y repuestos principales	\$753.71	
17	DDHA	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$45.00	
18	GIM	Productos agropecuarios y forestales	\$621.20	\$503 655.26
19	GIM	Productos de papel y cartón	\$30.00	
20	GIM	productos de cuero y caucho	\$785.30	
21	GIM	Productos químicos	\$8 732.55	
22	GIM	Minerales no metálicos y productos derivados	\$5 713.52	
23	GIM	Minerales metálicos y productos derivados	\$4 253.35	
24	GIM	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$78.00	
25	GIM	Herramientas, repuestos y accesorios	\$1 265.00	
26	GIM	Materiales eléctricos	\$305.00	
27	GIM	Bienes de uso y consumo diversos	\$225.00	

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
28	GIM	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$8 670.49	
29	GIM	Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles	\$391 199.07	
30	GIM	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$4 000.00	
31	GIM	Consultorías, estudios e investigaciones diversas	\$3 880.71	
32	GIM	Servicios de intermediación bursátil	\$2 751.99	
33	GIM	Mobiliarios	\$17 072.15	
34	GIM	Maquinaria y equipo	\$50 721.93	
35	GIM	Bienes muebles diversos	\$3 350.00	
36	DTI	Materiales Informáticos	\$787.00	
37	DTI	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$6.11	
38	DTI	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$88 830.96	\$145 655.26
39	DTI	Servicios de contratación bursátil	\$3 913.19	
40	DTI	Equipos informáticos.	\$52 118.00	
41	G.COMUNICACIONES	Libros, textos, útiles de enseñanzas y publicaciones	\$1 600.00	
42	UFI	Productos de papel y cartón	\$40 000.00	\$40 000.00
43	DIGCN	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 425.00	\$1 425.00
44	U. AMBIENTAL	Bienes de uso y consumo diversos	\$20 600.00	\$20 600.00
45	UGIS	Productos textiles y vestuarios	\$2 800.00	\$5 958.00
46	UGIS	Servicio de alimentación	\$2 558.00	
47	UGIS	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$600.00	
48	RP. INTELLECTUAL	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	\$500.00
49	R.COMERCIO	Materiales de oficina	\$100.00	\$1 300.00
50	R.COMERCIO	Productos de papel y cartón	\$500.00	
51	R.COMERCIO	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$700.00	
52	ESFOR	Servicios de capacitación	\$4 100.00	\$4 100.00
53	USI	Materiales informáticos	\$120.00	\$4 550.00
54	USI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$460.00	
55	USI	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$3 970.00	
TOTAL AUMENTOS EN LA CUARTA MODIFICACION A LA PAAC 2022			\$890 073.78	\$890 073.78

DISMINUCIONES:

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos alimenticios	\$2 937.00	\$139 370.56
2	DDHA	Productos textiles y vestuarios	\$32 462.37	
3	DDHA	Productos de papel y cartón	\$14 158.76	
4	DDHA	Productos químicos	\$6 623.00	
5	DDHA	Productos farmacéuticos y medicinales	\$956.60	
6	DDHA	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$3 583.00	
7	DDHA	Materiales de oficina	\$807.00	
8	DDHA	Materiales informáticos	\$10 698.80	
9	DDHA	Herramientas, repuestos y accesorios	\$6 618.96	
10	DDHA	Materiales eléctricos	\$1 271.75	
11	DDHA	Bienes de uso y consumo diversos	\$15 499.52	
12	DDHA	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$2 438.94	
13	DDHA	Servicios de limpieza y fumigaciones	\$6 033.95	
14	DDHA	Servicios de alimentación	\$1 700.00	
15	DDHA	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 100.00	
16	DDHA	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$2 547.00	
17	DDHA	Primas y gastos de seguros de personas	\$2 751.99	
18	DDHA	Mobiliarios	\$15 743.52	
19	DDHA	Equipos informáticos	\$3 438.40	
20	DDHA	Vehículos de transporte	\$8 000.00	
21	GIM	Productos agropecuarios y forestales	\$2.24	
22	GIM	Productos textiles y vestuarios	\$217.50	
23	GIM	Productos de papel y cartón	\$152.50	
24	GIM	Productos de cuero y caucho	\$986.28	
25	GIM	Productos químicos	\$24 971.36	
26	GIM	Minerales no metálicos y productos derivados	\$2 588.46	

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL	
27	GIM	Minerales metálicos y productos derivados	\$1 535.20	\$303 117.62	
28	GIM	Materiales informáticos	\$4 300.00		
29	GIM	Herramientas, repuestos y accesorios	\$4 234.20		
30	GIM	Materiales eléctricos	\$700.16		
31	GIM	Bienes de uso y consumo diversos	\$400.00		
32	GIM	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$18 473.93		
33	GIM	Mantenimientos y reparaciones de bienes inmuebles	\$168 547.88		
34	GIM	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$985.18		
35	GIM	Estudios e investigaciones	\$2 300.00		
36	GIM	Mobiliarios	\$42 700.00		
37	GIM	Maquinaria y equipos	\$25 112.73		
38	GIM	Herramientas y repuestos principales	\$2 350.00		
39	GIM	Eléctricas y comunicaciones	\$2 560.00		
40	DTI	Materiales informáticos	\$3 177.42		\$155 385.42
41	DTI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$4 104.57		
42	DTI	Servicio de telecomunicaciones	\$1 218.42		
43	DTI	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$1 586.41		
44	DTI	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$92 888.60		
45	DTI	Equipos informáticos	\$52 410.00		
46	G. COMUNICACIONES	Libros, textos, útiles de enseñanzas y publicaciones	\$280.00	\$7 754.07	
47	G. COMUNICACIONES	Servicios de publicidad	\$7 474.07		
48	UFI	Productos de papel y cartón	\$554.00	\$40 554.00	
49	UFI	Consultorías, estudios e investigaciones	\$40 000.00		
50	DIGCN	Productos textiles y vestuarios	\$1 425.00	\$1 575.93	
51	DIGCN	Servicios de publicidad	\$150.93		
52	U. AMBIENTAL	Bienes de uso y consumo diversos	\$13 922.82	\$13 922.82	

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
53	UGIS	Productos textiles y vestuarios	\$100.00	\$5 259.00
54	UGIS	Productos de papel y cartón	\$150.00	
55	UGIS	Minerales no metálicos y productos derivados	\$450.00	
56	UGIS	Bienes de uso y consumo diversos	\$598.00	
57	UGIS	Servicios de alimentación	\$253.00	
58	UGIS	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 460.00	
59	UGIS	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$148.00	
60	UGIS	Servicios de capacitación	\$250.00	
61	UGIS	Consultorías, estudios e investigaciones	\$1 850.00	
62	PI	Productos de papel y cartón	\$500.00	
63	R.COMERCIO	Productos de papel y cartón	\$1 200.00	\$1 300.00
64	R.COMERCIO	Materiales de oficina	\$100.00	
65	ESFOR	Servicios de alimentación	\$1 344.00	\$50 860.48
66	ESFOR	Servicios de capacitación	\$49 516.48	
67	USI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$500.00	\$17 747.85
68	USI	Servicios de vigilancia	\$5 277.85	
69	USI	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$11 970.00	
70	DIPE	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$313.22	\$6 373.22
71	DIPE	Consultorías, estudios e investigaciones	\$6 060.00	
TOTAL DISMINUCIONES DE LA CUARTA MODIFICACION A LA PAAC 2022			\$743 720.97	\$743 720.97